



MENDOZA, 12 1 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3816/11 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Axel Emiliano Jesús RODRÍGUEZ a la cátedra "*Multimedia I*" en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Axel Emiliano Jesús RODRÍGUEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Axel Emiliano Jesús RODRÍGUEZ (Registro N° 17.961 – D.N.I. N° 31.518.558) en la cátedra "*Multimedia I*" en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2011, autorizada por resolución N° 406/11–FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **536**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO